

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

**PROYECTO INVERSIÓN 7595
CÓDIGO BPIN 2020110010112**

**IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA
MOVILIDAD SEGURA, INCLUYENTE, SOSTENIBLE Y ACCESIBLE**

**PLAN DE DESARROLLO “2020- 2024 UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL
PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”**

AÑO DE FORMULACIÓN 2020

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

Contenido

MÓDULO I – IDENTIFICACIÓN	4
1 Antecedentes y descripción de la situación actual	4
2 Contribución a la Política	11
2.1 Plan Nacional de Desarrollo	11
2.2 Plan Distrital de Desarrollo	11
2.3 Planes Maestros	12
2.4 Objetivos de Desarrollo Sostenible	12
3 Problemática	12
3.1 Identificación de las causas que generan el problema	15
3.2 Identificación de efectos generados por el problema	16
3.3 Descripción de la situación existente con relación al problema	17
3.4 Justificación.	18
4 Participantes	20
4.1 Registro o identificación de participantes	20
4.2 Análisis de los participantes	21
5 Población:	22
5.1 Identificación de la población afectada	24
5.2 Determinación y caracterización de la población objetivo	24
5.3 Características demográficas de la población objetivo	24
6 Objetivos.	25
6.1 Objetivo general.	25
6.2 Objetivos específicos.	25
7 Alternativas.	26

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

MÓDULO II – PREPARACIÓN	27
8 Necesidades	27
9 Análisis técnico de alternativa seleccionada.	27
9.1 Registro de acciones generales programadas en cada vigencia	37
10 Localización.	37
10.1 Factores analizados	38
11 Cadena de Valor	38
11.1. Metas proyecto de inversión/actividades.....	39
11.2 Especificaciones técnicas frente a la programación de las metas	40
11.3 Costos de la alternativa (insumos)	40
12 Riesgos.	42
13 Ingresos y beneficios	43
MÓDULO III – PROGRAMACIÓN	46
14 Indicadores de producto	46
15 Indicadores de gestión	46
16 Esquema financiero	47
16.1 Clasificación presupuestal	47
16.2 Flujo financiero.	47
16.3 Componentes.	47
17 Otros aspectos.	48
18 Actualizaciones.	48
19 Datos del responsable del proyecto.	50
Bibliografía.....	51

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

MÓDULO I – IDENTIFICACIÓN

1 Antecedentes y descripción de la situación actual

En el marco de los ejercicios de balance y diagnóstico de la gestión social para el sector movilidad, generado en coordinación con las diferentes instituciones que componen el sector, se ha identificado brechas entre orientaciones que guían la gestión y acción institucional y las percepciones de la ciudadanía frente a las dinámicas de la Movilidad en el Distrito. Esta discontinuidad entre la acción institucional y la población receptora de las intervenciones supone la aparición de una serie importante de obstáculos para la consecución de los logros de la entidad. En efecto, en esta medida existe una amplia brecha entre los derroteros institucionales y la forma en que los habitantes del distrito asumen y perciben las dinámicas de la movilidad, lo que reduce la probabilidad de que las medidas y proyectos generados por la Secretaría, tengan sostenibilidad en el tiempo y que su efecto sea limitado, en tanto los actores viales no necesariamente aprehenden los criterios que institucionalmente se generan para mejorar la movilidad colectiva.

Al mismo tiempo, la brecha entre el conocimiento de la acción institucional y la percepción ciudadana ha generado una baja confiabilidad en las acciones del sector, así por ejemplo las encuestas de percepción ciudadana (EPC) en Bogotá y Bogotá cómo vamos, 2019 muestra niveles muy bajos en la sensación de mejora en la ciudad en temas de movilidad, por ejemplo, siendo inferior al 15% los ciudadanos que consideran que el transporte público ha mejorado, indicadores que generan una connotación social desfavorable para el sector en términos generales, dificultando aún más la sincronía entre los las acciones ciudadanas y la gestión pública.

Bajo esta situación, se requieren fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, para garantizar una mayor coordinación entre las acciones de la Secretaría Distrital de Movilidad, en relación con las formas en que los actores viales generan comportamientos que procuren mayor armonía con los derroteros técnicos propuestos institucionalmente.

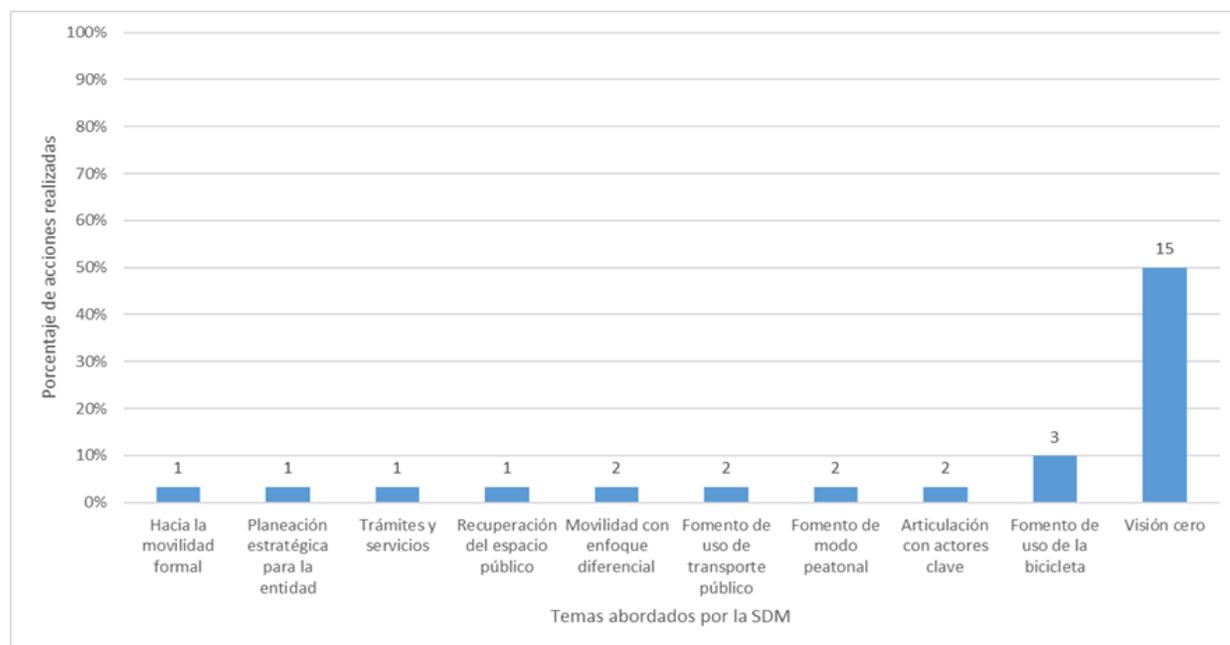
A partir del diagnóstico interno, generado por la Oficina de Gestión Social-OGS frente a los espacios de participación ciudadana, que habían sido liderados por los Centros Locales de Movilidad - CLM, se identificó que ha existido una limitada oferta de contenidos y alcances de la participación. En efecto, siguiendo el Plan Institucional de Participación, del total de actividades reportadas por los CLM, dentro de los ejercicios participativos, se han centrado mayoritariamente en ejercicios de sensibilización general en aspectos de movilidad, así como en jornadas de información. Bajo este diagnóstico de las acciones realizadas en materia de participación, se identifica que los ejercicios para la inclusión incidente de la

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

ciudadanía dentro de los ciclos del proyecto son limitados, de tal forma que, aunque se cumplen los propósitos de comunicación de las acciones desarrolladas por la entidad, no logra generarse una inclusión efectiva de la ciudadanía dentro de los proyectos institucionales, y por lo tanto la adecuación de la conducta a las pautas establecidas técnicamente presenta una serie de obstáculos asociados a la apropiación y sostenibilidad social.

En este sentido bajo la evaluación generada por la Oficina de Gestión Social, resulta imperante construir escenarios temáticamente más abiertos, con públicos más diversos y con mayor posibilidad de incidencia, dado que las tendencias de los procesos de participación han estado orientados a temas de seguridad vial a poblaciones de niños y niñas, según se registra en el Plan Institucional de Participación (PIP) (ver ilustración 1 y 2).

Ilustración 1: Acciones realizadas en los CLM dentro de la estrategia PIP 2018-2019¹



¹ Tomado de: Secretaría Distrital de Movilidad (2019): Plan Institucional de Participación. Oficina de Gestión Social.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

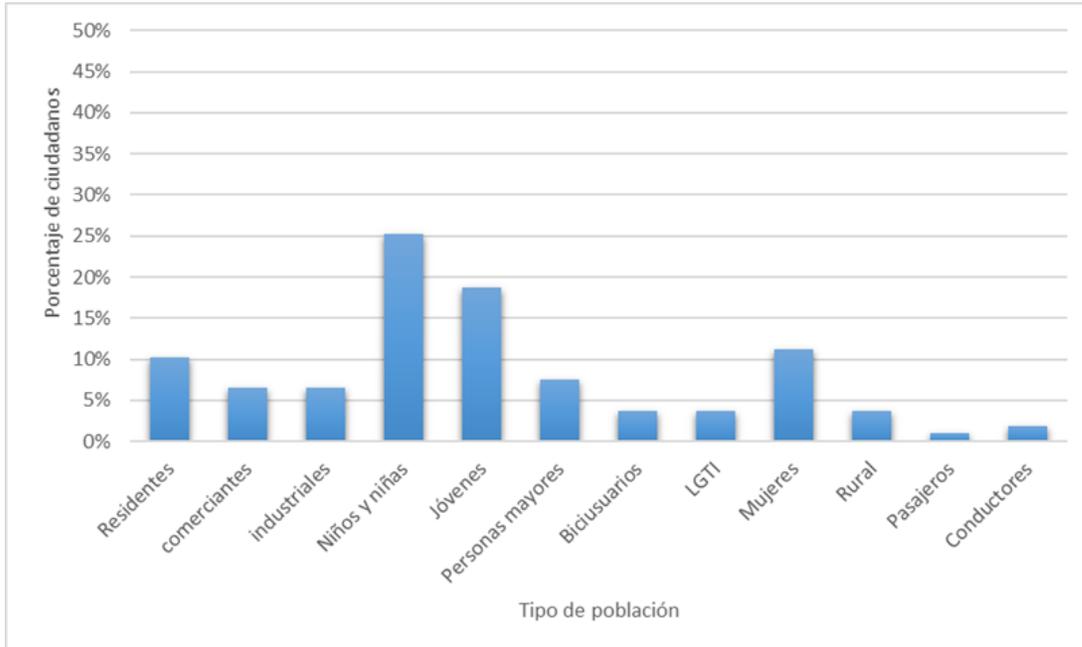


Ilustración 2: Población involucrada en talleres de formación por parte de los CLM²

En síntesis, la situación observada a partir de estos diagnósticos es la falta de estrategias y prácticas que deriven mayor participación incidente de la ciudadanía, lo que produce un debilitamiento de los espacios de encuentro mixto entre la entidad y la ciudadanía para la el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones, programas y proyectos que resuelvan las necesidades de la ciudadanía en lo referente a movilidad.

Es necesario considerarse que esta situación tiene por causa, la ausencia de una estrategia de participación transversal dentro de la entidad. En efecto, solamente hasta la aparición del decreto distrital 672 del 22 de noviembre de 2018, se consolida la dependencia que se encargará de promover y facilitar que las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la entidad, incorporaran estrategias y componentes de sostenibilidad social con perspectiva incluyente, así como el liderazgo para implementar estrategias de participación que le permitan a la ciudadanía realizar procesos de formación cualificada y corresponsabilidad.

² Ibídem

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

En este sentido, la aparición de la Oficina de Gestión Social, orientará la estrategia de participación ciudadana, a partir del presente proyecto de inversión, para garantizar la transversalización de las diferentes estrategias contenidas en el Plan Institucional de Participación en la gestión institucional en el Distrito.

Con el proyecto de inversión se busca mitigar los efectos generados, por la ausencia de procesos participativos integrales y la poca consolidación del valor público, lo que se traduce en baja credibilidad y satisfacción de los ciudadanos en las intervenciones de la entidad y en la gestión institucional y una general percepción frente a la no inclusión de las perspectivas ciudadanas en la generación de acciones orientadas para el mejoramiento de situaciones problemáticas de movilidad en los territorios y por consiguiente un potencial inconformismo, y el reclamo a la poca información y diálogo bidireccional por parte de la ciudadanía y la entidad. En este sentido, la generación de una estrategia transversal de participación se orienta a la generación de acciones que fortalezcan la gobernanza de la institución.

Para efectos de lograr una movilidad sostenible, incluyente y accesible en la ciudad es necesario que la gestión pública articule acciones que consoliden herramientas y estrategias de **participación incidente**, que permita la construcción conjunta de conocimientos, planes, proyectos y políticas públicas desde un enfoque territorial y diferencial, que facilite y garantice el goce efectivo al derecho a la movilidad urbana para todos los ciudadanos y ciudadanas.

Desde esta óptica, se han identificado, a partir de los escenarios de participación generados por la Oficina de Gestión Social, una serie de demandas ciudadanas en relación a las formas en que se desenvuelve la gestión institucional, entre las cuales se destacan las siguientes:

➤ **Participación incidente en modos de transporte no motorizado:**

Acciones que den respuesta a dificultades y retos como: siniestralidad de ciclistas y peatones, seguridad personal frente a la violencia física y afectación a bienes, condiciones de acceso para grupos poblacionales y sectoriales diferenciales, además de las dinámicas particulares en contextos rurales de la capital.

Proyectar acciones que permitan a cierta escala del proyecto la toma de decisiones y respuestas conjuntas entre la entidad y la comunidad frente a la intervención, mejora o habilitación de ciclo infraestructura y espacio peatonal bajo perspectivas diferenciales universales.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

Inclusión de nuevos medios de transporte no motorizados, dentro de la promoción institucional referida a la movilidad sostenible.

➤ **Participación incidente en el control del tránsito, transporte y señalización:**

Empoderar a la ciudadanía y las comunidades para el control social del uso adecuado del espacio público, identificar y facilitar mediante ejercicios de veeduría social e instancias de participación local, las necesidades de mecanismos de control del tránsito y señalización que redunden en seguridad vial y calidad de vida con enfoque diferencial (niños/as, personas mayores, personas con discapacidad, entre otros)

➤ **Participación incidente en la planeación y operación del transporte Público individual y colectivo:**

Inclusión de la ciudadanía en alternativas para los procesos de financiación del SITP; fomento a escenarios de cultura ciudadana y buenas prácticas dentro del sistema integrado. Mecanismos de prevención y atención a violencias, especialmente las referidas a género.

Generación y concertación de tarifas diferenciales, considerando enfoques diferenciales y de género.

➤ **Participación incidente en las fases de proyectos de infraestructura para la movilidad:**

Capacitación de la ciudadanía frente a los criterios técnicos para la generación, mejoramiento, mantenimiento o adecuación de la infraestructura pública en la movilidad. Conocimiento de los proyectos en relación a su agendamiento, cronogramas, efectos, impactos considerados institucionalmente.

Promoción de situaciones en las que la ciudadanía pueda tener ejercicios de participación, en la toma de decisiones, en los diseños y ejecuciones de los proyectos de infraestructura.

➤ **Participación incidente en las estrategias orientadas a la cultura ciudadana, la convivencia y el comportamiento de los actores viales.**

Promoción de pactos ciudadanos, frente al respeto al peatón (especialmente orientado a programas que involucren a niños y niñas), frente a dinámicas de priorización del transporte público (carriles preferenciales), y acciones de carga y descarga.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

➤ **Participación incidente en estrategias de mitigación de impactos socio-económicos**

Inclusión de grupos poblacionales vulnerables socioeconómicamente, frente a la implementación de proyectos diseñados por la SDM, en procura de la salvaguarda de sus derechos económicos y laborales.

➤ **Participación incidente en la formulación, implementación y seguimiento a la Política Pública de movilidad.**

Inclusión de los enfoques diferenciales, de género, poblacionales y territoriales en la estructuración de la política pública de movilidad y en los instrumentos de planeación que competen a la entidad.

➤ **Transporte informal**

Inclusión de los actores de la movilidad informal en los escenarios de toma de decisión frente a los procesos de regulación de los mismos.

1.1 Participación ciudadana

Con el propósito de crear un marco de colaboración y responsabilidad social en beneficio de la ciudad, la Administración Distrital promocionó y garantizó escenarios participativos para recoger de la ciudadanía sus aportes en la elaboración del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI. Se asumió el proceso de planeación participativa como un espacio de carácter deliberativo y consultivo entre la sociedad y la Administración Distrital, que busca concretar iniciativas encaminadas a responder efectivamente frente a la complejidad urbana. Para ello, la entidad realizó la publicación de la ficha de formulación en la página web de la entidad, promocionando su consulta y observaciones, en aras de promover la participación de los ciudadanos, y su interés en la construcción del proyecto de inversión. Las fichas de formulación permanecen publicadas en la página Web de la entidad para consulta y aportes por parte de la ciudadanía.

El presente proyecto, fija su atención en la participación ciudadana. Su contenido busca avalar la misma dentro del quehacer institucional. Gran parte de los contenidos, son el resultado de la identificación de situaciones problemáticas que han sido identificadas justamente en el marco de los procesos de participación. En este sentido, el fortalecimiento de los procesos de gestión del conocimiento, la cualificación de las estrategias de gestión social de los proyectos, el desarrollo de las estrategias de gestión de resolución de

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

conflictos y mediación comunitaria, así como la gestión de políticas públicas con enfoques diferenciales, son producto de procesos de trabajos con la ciudadanía en diferentes frentes de intervención.

En este sentido, la identificación de los contenidos de cada uno de estos componentes, está orientado por las propuestas que han surgido desde la ciudadanía, e incluye una revisión de los alcances y posibilidades de los ejercicios de participación en cada uno de los componentes mencionados, los cuales han sido diseñados, pensando en los requerimientos de la institución de cara a la necesidad de generar diálogos certeros y co-gestión con la ciudadanía, cuando así se requiera.

Adicionalmente, a través de los 20 puntos de atención a la ciudadanía en el territorio, cuya operatividad depende de los Centros Locales de Movilidad, se han realizan ejercicios bidireccionales de formación, sensibilización y divulgación de política, programas, proyectos e intervenciones de la SDM en la ciudad, los cuales han ayudado a orientar los componentes de la presente propuesta, a partir de la evaluación de las agendas participativas locales, que entre otras herramientas, se han desarrollado desde las Comisiones Locales de Movilidad. Finalmente, se debe tener en cuenta que los ejercicios de diálogos ciudadanos y rendición de cuentas han permitido incluir las demandas de la ciudadanía en términos de participación y en ellos los habitantes de la ciudad han aportado desde sus conocimientos, necesidades y visión de la movilidad en la ciudad, los elementos, dinámicas, condiciones o situaciones que deben ser intervenidas para fortalecer la co-gestión participativa de la entidad.

A partir de todos estos escenarios, se han sintetizado cuatro necesidades a priorizar que se contienen en la presente formulación, los cuales, a saber, son:

- La necesidad de generar procesos de formación a la ciudadanía para promover una participación más incidente en temas propios de la movilidad.
- Incorporar los grupos de interés en las diferentes etapas del ciclo del proyecto.
- Generar estrategias orientadas a mitigar los impactos socioeconómicos de las políticas y proyectos que supongan efectos económicos negativos para los ciudadanos.
- Incorporar los enfoques diferenciales y de género en la construcción de las políticas públicas del sector movilidad

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

2 Contribución a la Política

Las iniciativas encaminadas al fomento de la participación ciudadana, están respaldadas por la reglamentación nacional y distrital, así como por los lineamientos generados por las agendas internacionales ligadas al desarrollo. En este sentido, la estrategia de participación fortalece el ejercicio de la gestión de manera transversal, al tiempo que da cumplimiento a los requerimientos en esta materia dentro de los en los diferentes instrumentos de planeación:

2.1 Plan Nacional de Desarrollo

Plan Nacional de Desarrollo: <u>Pacto por Colombia – Pacto por la Equidad</u>	
Componente	Aportes del proyecto
<p>El proyecto aporta en el Plan Nacional de Desarrollo sobre el Pacto por la Legalidad.</p> <p>Programa Participación ciudadana: promoviendo el diálogo y la inclusión democrática para la equidad</p> <p>Estrategia transversal Desarrollo de marco institucional para mejorar la efectividad de los espacios de participación ciudadana.</p> <p>Objetivo Formar a los servidores públicos y a los ciudadanos en el diálogo social, generar encuentros de diálogo social</p>	<p>La Oficina de Gestión Social, adelantará en cada una de las localidades y en los tiempos que se dispongan diálogos ciudadanos con enfoque diferencial y proceso de rendición de cuentas.</p>

2.2 Plan Distrital de Desarrollo

Plan Distrital de Desarrollo y/o Plan de Ordenamiento Territorial: _____	
Componente	Metas Plan de Desarrollo
<p>Propósito 5. Construir Bogotá región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.</p> <p>Logro: Posicionar al Gobierno Abierto de Bogotá-GABO como una nueva forma de gobernanza que reduce el riesgo de corrupción e incrementa el control ciudadano del gobierno.</p> <p>Programa Estratégico: Gestión pública efectiva, abierta y transparente</p> <p>Programa General: Gobierno abierto</p>	<p>Diseñar y ejecutar una estrategia para la participación ciudadana incidente, orientada a promover dinámicas de movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible.</p>

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

2.3 Planes Maestros

Plan Maestro	
Nombre	Componente
Plan maestro de movilidad y estacionamientos	Estructura funcional de servicios. Sistema de movilidad.

2.4 Objetivos de Desarrollo Sostenible

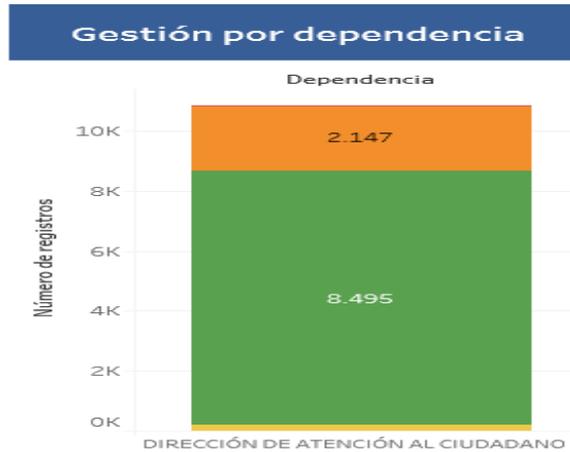
Objetivos de Desarrollo Sostenible 2016 – 2030		
Objetivo	Meta	Aportes del proyecto
ODS Primario: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Meta ODS Primario: 16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	El ciudadano recibirá respuesta oportuna y transparente cuando tenga asuntos jurídicos con la Secretaría Distrital de Movilidad

3 Problemática

El Plan de Desarrollo 2020-2024 propone un programa de **Gobierno abierto** que facilite una participación ciudadana incidente y que para efectos de la Secretaría Distrital de Movilidad esta participación este orientada en promover dinámicas de movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible. **En la actualidad, los espacios de participación para la ciudadanía dispuestos por la entidad son desconocidos mayoritariamente por población bogotana.** Adicionalmente, son pocas las personas que participan en estos espacios y en su mayoría manifiestan que frente a ellos existe baja credibilidad frente a sus alcances.

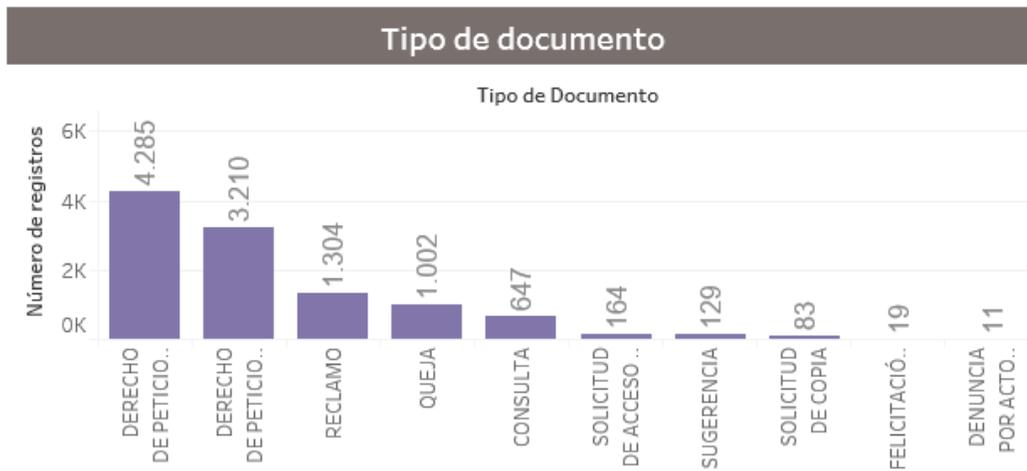
Una muestra de ello es el debilitamiento de los canales de información a la ciudadanía, que puede estar evidenciado en la cantidad de solicitudes, derechos de petición, quejas y reclamos, que siendo canales efectivos y legítimos puede conllevar a baja satisfacción hacia la ciudadanía y mayor carga administrativa para dar respuesta en términos de ley a estas comunicaciones. A continuación, se relaciona la magnitud de entrada de estas SDQS sólo para el área de Dirección de Atención al Ciudadano durante el año 2019.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0



Fuente: SDM, Tablero de Control PQRSD

Se identifica cerca de 10.500 solicitudes por parte de la ciudadanía, siendo en su mayoría derechos de petición de intereses particulares, seguido de derechos de petición de interés general como se identifica en la siguiente tabla.



Fuente: SDM, Tablero de Control PQRSD

Es así que los ejercicios y procesos de participación propiciados actualmente por la entidad se pueden identificar debilitados en el desarrollo de acciones de sensibilización, información



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

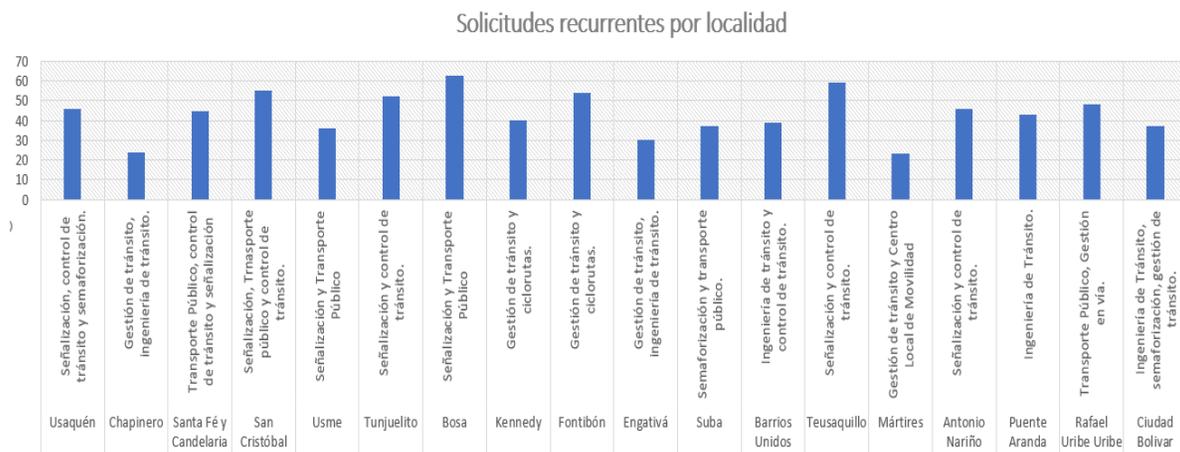
Formato formulación de proyectos

Código: PE01-PR01-F09

Versión: 3.0

y divulgación, y no se ha logrado estructurar un proceso dialógico con la ciudadanía que facilite la construcción y desarrollo de una movilidad sostenible en términos sociales para los capitalinos y residentes de la ciudad.

Por otra parte, en el ejercicio de diálogos ciudadanos en las localidades llevado a cabo en el año 2019 y liderado por la Oficina de Gestión Social, se identificó que la ciudadanía que participó de dichos espacios, realizaban solicitudes de información recurrentemente y asociadas a acciones e intervenciones de la entidad en sus territorios y que los impactaban directamente. A continuación, se muestra un gráfico que corresponde a las 777 solicitudes recogidas en este espacio de participación y las temáticas de consulta e información que eran recurrentes por cada una de las localidades en las que se realizó este ejercicio participativo.



Con este gráfico se puede suponer la existencia de una necesidad por parte de la ciudadanía de ser informada sobre temas que los impactan diariamente en su calidad de vida. Ahora bien, según el informe de evaluación de Rendición de Cuentas realizado en el 2019 por parte de las Oficina de Gestión Social, se identificaron aportes cualitativos por parte de la ciudadanía con necesidades comunes en varias localidades del Distrito como por ejemplo mejorar los procesos de información y convocatoria para que más personas de diferentes barrios de las localidades que no participan, puedan conocer y asistir a estos espacios, con el propósito de ser escuchados y consideradas sus ideas y aportes, solicitan emitir respuestas más confiables y completas a los ciudadanos. Contar con más tiempo para explicar a la ciudadanía la gestión de la Secretaría y contar con actores estratégicos que toman decisiones y veedurías ciudadanas. En este documento se concluye que es necesario generar nuevas estrategias que permitan el involucramiento de nuevos actores y

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

ciudadanía teniendo en cuentas aspectos logísticos y de diseño universal que cobijen y garanticen la participación de la ciudadanía diversa³

Por lo anterior, se hace necesario fortalecer e innovar en los procesos de participación ciudadana que se adelantan en la Secretaría Distrital de Movilidad que permitan a los ciudadanos y ciudadanas del Distrito mantenerse informados, conocer sobre los planes, políticas y proyectos que adelanta la entidad y participar activamente en la toma de decisiones involucrando actores estratégicos del Sector Movilidad que den respuesta técnica estas necesidades.

La secretaría Distrital de Movilidad, desarrolla mensualmente, en promedio 179 actividades (datos meta PIP de POA, primer trimestre de 2020), orientadas a la divulgación, socialización, información o formación con la ciudadanía; en ellas han participado, mensualmente, en promedio 3439 personas. Estas actividades si bien permiten el flujo de comunicación de entre la entidad y los usuarios de los bienes y servicios de la movilidad, resulta insuficiente en términos de la retroalimentación, la co-gestión e incidencia que desde la ciudadanía se podría generar en aras al fortalecimiento de la gestión pública en términos de transparencia, eficiencia y eficacia de las acciones desarrolladas, en relación a las demandas, necesidades y percepciones públicas frente a los problemas competentes de la entidad.

3.1 Identificación de las causas que generan el problema

3.1.1 Causas Directas.

Debilitamiento y escasos canales de información, formación, consulta y co-gestión para la participación ciudadana en temas relacionados con la movilidad en el Distrito.

3.1.2 Causas Indirectas:

- Poco interés de la ciudadanía frente al quehacer de la entidad.
- Desconocimiento de las dependencias de la entidad, frente a las condiciones que permiten una participación ciudadana incidente.
- Falta de una estrategia de participación consolidada y fortalecida para la toma de decisiones por parte de la ciudadanía.

³ SDM: Informe de Evaluación de Rendición de Cuentas, Oficina de Gestión Social. 2019.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

3.2 Identificación de efectos generados por el problema

3.2.1 Efectos Directos:

- Bajos niveles de satisfacción de la ciudadanía frente a la gestión de la SDM.
- Desconocimiento de las condiciones técnicas relacionadas con la movilidad y sus potenciales soluciones por parte de la ciudadanía.
- Dificultades en la comprensión de las acciones a largo plazo de la SDM, por parte de la ciudadanía, y baja comprensión institucional de las percepciones de la Ciudadanía frente a la actuación institucional.
- Las acciones institucionales no necesariamente cuentan con la legitimidad por parte de la ciudadanía.

3.2.2 Efectos Indirectos:

- Perpetuación de la sensación de malestar frente a las dinámicas de la movilidad en el Distrito Capital.
- Ruptura entre los objetivos de la institución el actuar y las necesidades de la ciudadanía.
- Desgaste administrativo y aumento en las PQRS que no son el canal más efectivo para la comunicación con la ciudadanía.
- Baja gobernanza en el quehacer de la SDM

Tabla 1. Identificación del Problema o necesidad - Árbol del Problema

Efectos que generan las causas de la problemática Social	Efecto			
	Efecto Indirecto	Perpetuación de la sensación de malestar frente a las dinámicas de la movilidad en el Distrito Capital.	Ruptura entre los objetivos de la institución el actuar y las necesidades de la ciudadanía.	Baja gobernanza en el quehacer de la SDM
	Efecto Directo	Las acciones institucionales no necesariamente cuentan con la legitimidad por parte de la ciudadanía, bajos niveles de satisfacción y desconocimiento de las condiciones técnicas relacionadas con la movilidad en la ciudad.		
Problemática que se debe atender con el proyecto	Los procesos de participación ciudadana que lleva a cabo la Secretaría Distrital de Movilidad no facilitan la incidencia efectiva en la ejecución de sus programas, planes y proyectos.			
	Causas			

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

Causas que generan las problemáticas	Causas Directas	Debilitamiento y escasos canales de información, formación, consulta y cogestión para la participación ciudadana en temas relacionados con la movilidad en el Distrito		
	Causas Indirectas	Poco interés de la ciudadanía frente al quehacer de la entidad.	Desconocimiento de las dependencias de la entidad, frente a las condiciones que permiten una participación ciudadana incidente.	Falta de proceso integral de participación para la toma de decisiones por parte de la ciudadanía sobre las actuaciones e intervenciones de la entidad

3.3 Descripción de la situación existente con relación al problema.

En la actualidad en la Secretaría Distrital de Movilidad, cuenta con un amplio registro de actividades enmarcadas en las Agendas de Participación Local, no obstante, en dicho registro, no se evidencian procesos integrales de participación incidente en los programas, planes, proyectos o intervenciones que permita evidenciar acciones orientados a la concertación, consulta o co-gestión con la ciudadanía.

Actualmente los procesos dirigidos a la generación de encuentros ciudadanos y rendición de cuentas, tienden a mantener un carácter indicativo de informe de gestión de la entidad, careciendo todavía de procesos de inclusión efectiva de las y los ciudadanos en la gestión pública del sector.

Lo anterior, tiene como principal causa el debilitamiento y escasos canales de información, formación, consulta y cogestión para la participación ciudadana en temas relacionados con la movilidad del Distrito, que a su vez es resultado de que la falta de una estrategia de participación integral que vincule a las dependencias de la entidad para promover el interés de los ciudadanos en la toma de decisiones incidentes para la ciudad.

Esta situación trae como resultado que las acciones institucionales no necesariamente cuenten con legitimidad por parte de los ciudadanos y ciudadanas, generando bajos niveles de satisfacción y desconocimiento de las condiciones técnicas relacionadas con la movilidad en la ciudad y la perpetuación de la sensación de malestar sobre las dinámicas de movilidad presentes en la ciudad. Así como la ruptura entre los objetivos misionales de la entidad y las necesidades de la ciudadanía.

3.3.1 Magnitud actual del problema e indicadores de referencia

1. Durante el año 2019 se recibieron cerca de 10.500 SDQS sólo para el área de Dirección de Atención al Ciudadano.
2. En lo que respecta a las localidades de ciudad, cerca de 777 solicitudes fueron recogidas en este espacio de participación y las temáticas

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

de consulta e información que eran recurrentes por cada una de las localidades en las que se realizó este ejercicio participativo.

La secretaría Distrital de Movilidad, desarrolla mensualmente, en promedio 179 actividades (datos meta PIP de POA, primer trimestre de 2020), orientadas a la divulgación, socialización, información o formación con la ciudadanía; en ellas han participado, mensualmente, en promedio 3439 personas. Estas actividades si bien permiten el flujo de comunicación entre la entidad y los usuarios de los bienes y servicios de la movilidad, resulta insuficiente en términos de la retroalimentación, la co-gestión e incidencia, que desde la ciudadanía se podría generar en aras al fortalecimiento de la gestión pública en términos de transparencia, eficiencia y eficacia de las acciones desarrolladas, en relación a las demandas, necesidades y percepciones públicas frente a los problemas competentes de la entidad.

3.4 Justificación.

La Constitución Política Colombiana de 1991 en su artículo 2 establece como fin esencial del Estado, el facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

En relación a la normatividad nacional el Estado Colombiano la Ley 489 de 1998 en su título VIII hace énfasis en la democracia participativa y la democratización de la gestión pública y faculta a sus ciudadanos y ciudadanas para que hagan uso efectivo de sus derechos y deberes en torno a la participación, por ello expidió la ley estatutaria 1757 de 2015 la cual señala deberes y derechos de la ciudadanía en las fases de planeación, implementación, seguimiento y evaluación de la gestión pública. De igual forma se expide la ley 1712 de 2014 "Ley de Acceso y Transparencia y de Derecho de Acceso a la Información Pública. De igual forma expidió el Decreto 103 de 2015 por medio del cual se reglamenta parcialmente la ley 1712 y se dictan disposiciones.

A nivel del Distrito y de cara al Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 cuyo propósito es el fortalecimiento de las instituciones públicas con gobierno abierto para la ciudadanía, la formulación de las estrategias, programas y política pública deberá ser elevada a discusiones más allá de los aparentes intereses sectoriales para conseguir acuerdos comunes con la sociedad y lograr una repartición equitativa de los beneficios directos e indirectos de las intervenciones y la gestión pública.

Actualmente al interior de la Secretaría Distrital de Movilidad los procesos participativos de la ciudadanía, organizaciones, sectores poblacionales y actores relevantes ha sido centrada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

en fases de agenda pública y de rendiciones de cuentas; no obstante, la participación debe ser garantizada en la mayor cantidad de los ciclos de los proyectos, programas e intervenciones directas e indirectas de la entidad en los territorios.

Los bajos niveles de conocimiento, pertenencia y empoderamiento sobre las instancias formales de participación en la entidad, debido a la escasa información de su existencia, los límites del alcance de estos espacios y a que la población no cuenta con información suficiente para intervenir con conocimiento sobre la toma de decisión del accionar público, afecta la posibilidad efectiva de formular iniciativas que cuenten con herramientas técnicas y conceptuales para mejorar la movilidad en la ciudad.

Así las cosas, se concluye que la participación ciudadana incidente en la Secretaría Distrital de Movilidad deberá escalar estrategias que además de informar a la ciudadanía, le permita a esta la consulta y la concertación para la construcción de una movilidad más sostenible, incluyente y accesible para todos y todas.

El presente proyecto de inversión “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA MOVILIDAD SEGURA, INCLUYENTE, SOSTENIBLE Y ACCESIBLE” se enmarca en las funciones asignadas por el Decreto 672 de 2018 para la Oficina de Gestión Social la cual es el área encargada de promover y facilitar que las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la movilidad en Bogotá incorporen lineamientos de política y estrategias para la sostenibilidad social y el logro de los beneficios sociales esperados con una perspectiva inclusiva y diferencial. De igual manera, implementa estrategias de participación que le permita a la ciudadanía informarse, expresarse y organizarse alrededor de temas de movilidad desde el principio de corresponsabilidad, logrando que la entidad incorpore en su proceso los resultados de la participación ciudadana.

En este sentido, uno de los propósitos del proyecto está relacionado con la participación ciudadana para el mejoramiento de los procesos misionales desarrollados por la entidad. En este ámbito se vuelve fundamental la Oficina Gestión Social y los Centros Locales de Movilidad (CLM) los cuales vienen adelantando las siguientes estrategias: Informar y formar a la ciudadanía en temas de movilidad y acciones de articulación transectorial desde lo local y Distrital para dar cumplimiento y respuesta a las políticas públicas sociales.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

4 Participantes.

4.1 Registro o identificación de participantes

Se identificaron los siguientes participantes

- Ciudadanía interesada en los proyectos, programas e intervenciones de la entidad.
- Organizaciones sociales
- Colectivos
- Gremios
- Sociedad civil en general
- Entidades del Sector y de otros sectores del Distrito
- Sector Privado
- Academia

Actor	Interés – Expectativa	Posición	Contribución o Gestión
Sociedad Civil.	Ciudadanía en general y aquellos ciudadanos que por condiciones de vulnerabilidad y fragilidad social, encuentran barreras para la participación y acceso al derecho a la movilidad.	<ul style="list-style-type: none"> ● Beneficiarios 	Con la ejecución de la estrategia participativa incidente es necesario de la mano potencializar un plan de comunicaciones efectivo que llegué a la mayor cantidad de personas sobre las acciones participativas adelantadas por la entidad.
Ciudadanía interesada.	Ciudadanos con intereses de participar en el abordaje de problemáticas en torno a la movilidad.	<ul style="list-style-type: none"> ● Cooperante 	Determinar estrategias que validen la experticia, liderazgos y diversos saberes para el abordaje de las problemáticas asociadas a la movilidad a poblaciones específicas.
Organizaciones sociales (Personas mayores, Personas con discapacidad, mujeres, grupos étnicos, entre otros)	Intereses en el diálogo bidireccional y en los procesos de consulta frente a necesidades y problemáticas asociadas a la movilidad de organizaciones sociales asociadas por intereses económicos, políticos, culturales, condiciones, etc.	<ul style="list-style-type: none"> ● Cooperante y beneficiario. 	Fortalecer los procesos de consulta y concertación en las intervenciones de la SDM.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

Actor	Interés – Expectativa	Posición	Contribución o Gestión
Colectivos (Mujeres, Ciclistas, sectores LGBT)	Intereses en el diálogo bidireccional y en los procesos de consulta y concertación frente a necesidades y problemáticas de grupos de personas asociadas a intereses particulares y problemáticas compartidas asociadas a la movilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperante y beneficiario. 	Fortalecer los procesos de consulta y concertación en las intervenciones de la SDM.
Entidades del Sector (UMV, TMSA, IDU, TT)	Consolidar como Sector una respuesta coordinada y efectiva a las necesidades que surgen en los territorios.	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperante 	Fortalecer los procesos de gestión social intersectoriales y los mecanismos de participación incidente
Otras entidades del Distrito (IDPAC, SDP, SDE, etc.)	Articular acciones entre sectores y entidades que lideran procesos e instancias participativas en los territorios	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperante 	Fortalecer la gestión pública con acciones coordinadas que den respuestas a necesidades de la ciudadanía
Gremios de comercio, ciudadanía y líderes políticos y comunitarios	Oposición por afectación en intereses particulares asociados a actividades políticas, económicas, culturales, entre otros	<ul style="list-style-type: none"> • Opositor 	Consulta y recolección de información aportada por los actores que ejerzan una posición opositora, con estrategias de consulta y concertación
Sector privado	Podrán ser cooperantes en estrategias participativas que mejoren las condiciones o dinámicas de movilidad. Oposición por afectación en intereses particulares asociados a actividades políticas, económicas, culturales, entre otros	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperante • Opositor 	Consulta y recolección de información aportada por los actores que ejerzan una posición cooperante u opositora, con estrategias de consulta y concertación
Academia	Interés en la construcción conjunta de conocimientos, así como la aplicación de estrategias con rigurosidad crítica en las intervenciones que impacten (positiva/negativamente) a la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperante 	Contribución en análisis académicos y abordajes que faciliten la participación incidente de la ciudadanía

4.2 Análisis de los participantes

El proyecto de inversión aquí planteado busca generar estrategias efectivas de relacionamiento para la consulta y co-gestión con la ciudadanía en general. Es por ello, que se espera fortalecer la sinergia entre los participantes identificados y la Secretaría

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

de Movilidad identificando las diferentes dinámicas y condiciones personales, organizativas, comunitarias e institucionales para la interacción. Se propone así el establecimiento y fortalecimiento de comisiones y mesas de carácter mixto para la participación incidente de la ciudadanía, sociedad civil, organizaciones sociales y colectivos que permitan afianzar agendas de trabajo y pactos. Así como la posibilidad de efectuar alianzas estratégicas y convenios entre diferentes actores organizados en entidades públicas o privadas, como academia.

5 Población:

En Bogotá según documento de Dimensiones Poblacionales de la Secretaría Distrital de Salud para el año 2015 la ciudad era habitada por 7.878.783 personas, siendo cerca de 7.658.081 población de área urbana y 16.285 habitantes del área rural. Para esa fecha la proporción por sexo era de un 51.6% mujeres y un 48.4% hombres.

La variación poblacional en la ciudad de Bogotá en las últimas décadas evidenciando una disminución en la curva poblacional de personas menores de 15 años y un crecimiento de la población mayor de 50 años, demostrando un envejecimiento paulatino de la población en general.

La población perteneciente a etnias en Bogotá se encuentran 14 cabildos indígenas, la población afrocolombiana está ubicada principalmente en las localidades de Kennedy, Suba y San Cristóbal. La población raizal en Bogotá está distribuida su concentración mayoritariamente en las localidades de Chapinero, Teusaquillo y Suba, mientras que no se cuentan con datos precisos para la población Palenquera. Finalmente, el pueblo Rrom/Gitano en Bogotá existen dos organizaciones de gitanos y se encuentran ubicados mayoritariamente en la localidad de Kennedy.⁴

Ahora bien, en Bogotá según el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad según reporte del mes de noviembre de 2019 la población con discapacidad es de cerca de 244.743 personas siendo las localidades de Kennedy, Bosa y Rafael Uribe Uribe en donde tiene mayor representatividad esta población⁵

⁴ Fuente: Recuperado de http://www.saludcapital.gov.co/Lineamientos/77_SDS_GSS_LN_015_DIMENSIONES_POBLACIONALES.pdf

⁵ Fuente: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaría Distrital de Salud.). **Última fecha de actualización 12 de noviembre de 2019.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

Se tendrá en cuenta las necesidades particulares de la población perteneciente a Sectores LGBTI con enfoques de orientación sexual e identidad de género y a la población que presentan situaciones de vulnerabilidad como víctimas del conflicto armado y habitantes de calle entre otros.

La escala o categoría para ubicar la situación problemática identificada es a nivel Distrital, sin que por asignación de esta categoría no pueda georreferenciarse ciertas dinámicas

Clasificación	Detalle	Cantidad	Fuente
Etaría	0-14	1.466.810	Proyección DANE 2020
	15-19	550.879	Proyección DANE 2020
	20-59	4.668.057	Proyección DANE 2020
	Mayor 60	1.058.209	Proyección DANE 2020
Grupos étnicos	Población indígena	Sin datos	Sin datos
	Población afrocolombiana	Sin datos	Sin datos
	Población Palenquera	Sin datos	Sin datos
	Población Rom	Sin datos	Sin datos
Sexo	Hombres	3.707.838	Proyección DANE 2020
	Mujeres	4.036.117	Proyección DANE 2020
Según condición	Víctimas	790.549	Red Nacional de Información Fecha Corte: martes, 31 de marzo de 2020 ⁶
	Personas con discapacidad	244.743	Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad. Noviembre 2019
Sectores	Personas de sectores LGBTI	Sin dato	Sin dato

La localización geográfica de alcance del proyecto son las 20 localidad del Distrito.

1. Usaquéen.

⁶ <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

2. Chapinero.
3. Santa Fe.
4. San Cristóbal.
5. Usme.
6. Tunjuelito.
7. Bosa.
8. Kennedy.
9. Fontibón.
10. Engativá.
11. Suba.
12. Barrios Unidos.
13. Teusaquillo.
14. Los Mártires.
15. Antonio Nariño.
16. Puente Aranda.
17. Candelaria.
18. Rafael Uribe.
19. Ciudad Bolívar.
20. Sumapaz.

5.1 Identificación de la población afectada.

Ciudadanía en general, organizaciones sociales comunitarias que, por condiciones de vulnerabilidad y fragilidad social, encuentran barreras para la participación y acceso al derecho a la movilidad. Población 6.277.145 que corresponde a la población entre los 15 años y mayores de 60.

5.2 Determinación y caracterización de la población objetivo

La población objetivo estará compuesta por actores sociales que pueden o no ser parte de diferentes instancias y espacios de participación, organizaciones sociales, comunitarias, gremiales, poblacionales, territoriales y sectoriales, ciudadanas y ciudadanos del Distrito y autoridades institucionales Distritales y Locales.

5.3 Características demográficas de la población objetivo

Población 6.277.145 que corresponde a la población entre los 15 años y mayores de 60.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

6 Objetivos.

6.1 Objetivo general.

- Facilitar e incrementar la incidencia efectiva mediante estrategias que promuevan la participación ciudadana y su inserción efectiva en la toma de decisiones públicas.

1.1.1. Indicador de objetivo (Meta PDD)

Indicador	Unidad de medida	Meta	Tipo de fuente	Fuente de verificación
Estrategia para la participación ciudadana incidente, implementada	Número	1	Documento oficial	Plan de Desarrollo 2020-2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" Plan de Acción Institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad

6.2 Objetivos específicos.

- Generar y fortalecer estrategias, herramientas y canales institucionales que permitan desarrollar procesos de información, formación, consulta y co-gestión para la participación ciudadana incidente en temas relacionados con la movilidad en el Distrito.

Tabla 2. Árbol de Objetivos.

Efectos que generan las causas de la problemática Social	Fines indirectos	Aumentar la confianza ciudadana frente a las dinámicas de movilidad en la ciudad.	Generar sostenibilidad social de los programas, proyectos y planes	Fortalecer procesos de gobernanza y gestión pública
	Fines directos	Fortalecer una Cultura Participativa por medio de la cualificación ciudadana en temas de movilidad generando así legitimidad y satisfacción por parte de la ciudadanía en la ejecución de los planes, programas y proyectos de la entidad		
Problemática que se debe atender con el proyecto		Facilitar e incrementar la incidencia efectiva mediante estrategias que promuevan la participación ciudadana y su inserción efectiva en la toma de decisiones públicas.		
Causas que generan las problemáticas	Objetivos directos	Generar y fortalecer estrategias que permitan desarrollar procesos de información, formación, consulta y co-gestión para la participación ciudadana incidente en temas relacionados con la movilidad en el Distrito		

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

	Objetivos indirectos	Fortalecer y ajustar canales, espacios y herramientas para informar a la ciudadanía	Adoptar estrategias para fomentar cultura de la participación ciudadana.	Fortalecer los espacios de participación directa creados por la entidad.
--	----------------------	---	--	--

7 Alternativas.

Alternativa 1: Diseño y ejecución de estrategias de participación a nivel informativo, consultivo, concertación, co-gestión y empoderamiento ciudadano.

Alternativa 2: Abordar la problemática de participación ciudadana desde un proceso de asesoría técnica cualificando a la ciudadanía que hace parte de instancias participativas actuales.

Rango de calificación	
1	Igualmente preferido
3	Moderadamente preferido
5	Fuertemente preferido
7	Muy fuertemente preferido
9	Extremadamente preferido

Fuente MGA - DNP

Tabla 3. Evaluación Multicriterio

Evaluación	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Total
	Consideración técnica	Operatividad	Viabilidad frente a Políticas Gubernamentales	Aceptación de la Población	Construcción del tejido social	
Alternativa 1	9	7	9	5	7	37
V.S						
Alternativa 2	9	3	5	3	5	25

Alternativa 1	7,4 / 9
Alternativa 2	5,0 / 9

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

MÓDULO II – PREPARACIÓN

8 Necesidades

Se atenderá, fortalecerán y promocionarán los canales de participación incidente en cada una de las etapas de la gestión pública realizada por la Secretaría Distrital de Movilidad. Estas estrategias serán implementadas a lo largo del cuatrienio.

BIEN O SERVICIO			
Estrategias de información, formación y cualificación ciudadana en temas de movilidad, y fortalecimiento de procesos de consulta y cogestión.			
Descripción del bien o servicio:	Las estrategias contienen temáticas de movilidad que permitirán la gestión de requerimientos y demandas de los ciudadanos, la cualificación de líderes, lideresas y la capacitación ciudadana para la mitigación de impactos negativos en territorio, así como la implementación de mesas de trabajo para diseños Participativos, posicionamiento de participación ciudadana y Generación de alternativas de solución desde la ciudadanía.		
Medido a través de:	Número de estrategias		
Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	0	3	-3
2021	0	3	-3
2022	0	3	-3
2023	0	3	-3
2024	0	3	-3

Las estrategias contienen temáticas de movilidad que permitirán la gestión de requerimientos y demandas de los ciudadanos, la cualificación de líderes, lideresas y la capacitación ciudadana para la mitigación de impactos negativos en territorio, así como la implementación de mesas de trabajo para diseños Participativos, posicionamiento de participación ciudadana y Generación de alternativas de solución desde la ciudadanía.

9 Análisis técnico de alternativa seleccionada.

El objetivo general del proyecto de inversión se abordará mediante el diseño y ejecución de estrategias de participación a nivel informativo, formativo, consultivo, concertación, co-

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

gestión y empoderamiento ciudadano, poniendo en marcha de 3 estrategias que fortalezcan y creen nuevos procesos de participación a saber:

1. Estrategia de información a la ciudadanía para una participación incidente.
2. Estrategia de formación y cualificación ciudadana en temas de movilidad.
3. Estrategia para fortalecimiento de procesos de consulta y co-gestión con participación de organizaciones sociales y/o comunitarias.

1) Estrategia de información a la ciudadanía para una participación incidente.

Actividades:

a. Gestión de los requerimientos y demandas ciudadanas.

Fortalecimiento de un canal de recepción, trámite y respuesta a los requerimientos ciudadanos mediante una herramienta digital que sistematice las acciones efectuadas por la entidad y que esté articulada a los comités de área, promoviendo de esta manera la ponderación, priorización, seguimiento y evaluación de intervenciones realizadas por la SDM.

<ul style="list-style-type: none"> • Especificaciones o características técnicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación constante con gerentes de zona para conocer las intervenciones de la SDM en las localidades. • Coordinación con la OTIC para que facilite el desarrollo de la herramienta y soporte. • Alimentación y sistematización trimestral de las acciones realizadas por la entidad en cada una de las 20 localidades.
<ul style="list-style-type: none"> • Principales procesos y responsables 	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Gestión Social y OTIC para el desarrollo de la herramienta técnica. • OGS -CLM para la puesta en marcha de los canales de participación ciudadana.
<ul style="list-style-type: none"> • Etapas 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y elaboración de la herramienta informática para la atención y seguimiento de los requerimientos y demandas ciudadanas. • Capacitación y pilotaje de la herramienta. (2 mes) • Fase de prueba (3 meses) • Ajustes de la herramienta (1 mes) • Aplicación definitiva • Seguimiento, sistematización y Ajuste
<ul style="list-style-type: none"> • Duración 	<ul style="list-style-type: none"> • La duración de esta actividad tendrá la vigencia del proyecto durante el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, • El proceso de desarrollo y diseño de las herramientas tomará un año y en adelante se realizará la aplicación definitiva que contará con un proceso de seguimiento y ajuste anual.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

<ul style="list-style-type: none"> Aspectos sociales, legales, ambientales y económicos a considerar. 	<ul style="list-style-type: none"> La herramienta, su sistematización y seguimiento será controlada mediante la Ley de protección de Datos personales. Ley 1581 de 2012. Dentro de los procesos de rendición de cuentas de la entidad, los resultados de la gestión de información generados a partir de la herramienta, será validados por la ciudadanía.
<ul style="list-style-type: none"> Proyectos complementarios 	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto tendrá relacionamiento directo con los Proyectos de Inversión desarrollados por la Subsecretaría de Política de Movilidad, Subsecretaría de Gestión de la Movilidad y Subsecretaría de servicios para la ciudadanía.

b. Construcción de la información institucional con enfoque participativo

Fortalecimiento de los canales de divulgación, información y socialización de las acciones realizadas por el sector movilidad, mediante la articulación de los planes de acción de la Oficina de Gestión Social y demás dependencias misionales de la entidad; lo cual le permitirá a la ciudadanía acceder a la información de manera efectiva y veraz.

<ul style="list-style-type: none"> Especificaciones o características técnicas 	<p>Este proceso supone el desarrollo efectivo de los comités de área, en los cuales, las diferentes dependencias con competencias misionales de la entidad, en articulaciones a los referentes locales y temáticos de la oficina de gestión social, configuran un escenario de toma de decisiones frente a las acciones ejecutadas y por ejecutar de la entidad. Estos comités de área permiten articular la información generada desde los escenarios de participación ciudadana con la información oficial institucional</p>
<ul style="list-style-type: none"> Principales procesos y responsables 	<p>Para el desarrollo de esta actividad es necesario realizar una coordinación efectiva en los comités de área, en la que la gerencia de proyectos, la oficina de gestión social y la oficina de comunicaciones definan la estrategia comunicativa.</p> <p>Los responsables en el liderazgo del desarrollo de acciones de divulgación, información y socialización será el personal vinculado a la oficina de gestión social.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Etapas 	<ul style="list-style-type: none"> Programación operativa de los comités de área Desarrollo de un comité de área por Localidad (Mensualmente) Evaluación y seguimiento (semestralmente)
<ul style="list-style-type: none"> Duración 	<p>El desarrollo de esta estrategia es permanente durante el cuatrienio de la administración.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Aspectos sociales, legales, ambientales y económicos a considerar. 	<ul style="list-style-type: none"> La ejecución efectiva de esta actividad permite cumplir con los procesos de participación, transparencia y rendición de cuentas integral, que cualquier entidad pública debe desarrollar dentro de su gestión.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

<ul style="list-style-type: none"> Proyectos complementarios 	Aquellos proyectos que por demanda interna a la Oficina de Gestión Social requieran implementar procesos participativos con la ciudadanía.
---	--

c. Gestión de la información

Sistematización y gestión de la información generada a partir de los procesos de gestión social incorporados en los proyectos de la entidad, para la generación de bases de datos y georreferenciación de las demandas y requerimientos de los ciudadanos y ciudadanas, en relación con las actividades de inversión de la entidad.

<ul style="list-style-type: none"> Especificaciones o características técnicas 	Generación de información de actividades realizadas en los territorios y localidades del Distrito con recursos tecnológicos utilizados en la SDM para la georreferenciación (arcgis), en los que se identifiquen y actualicen constantemente las situaciones, problemáticas y aciertos de la gestión de la movilidad en el territorio.
<ul style="list-style-type: none"> Principales procesos y responsables 	Alimentación de un banco de información asociadas a las intervenciones realizadas por el personal vinculado a la Oficina de Gestión Social
<ul style="list-style-type: none"> Etapas 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación de gestión de la información en bases de datos y georreferenciación. Levantamiento de la información en campo y en articulación con las demás dependencias de la SDM y entidades del sector. Desarrollo, diseño y ejecución de un proceso de gestión de la información compilada.
<ul style="list-style-type: none"> Duración 	El proceso de capacitación y ajuste de los procesos de levantamiento de la información, tomarán aproximadamente un año, posteriormente el proceso de gestión del conocimiento se desarrollará de manera continua.
<ul style="list-style-type: none"> Aspectos sociales, legales, ambientales y económicos a considerar. 	Los procesos de gestión de la información contarán con el manejo de Habeas Data, requeridos legalmente. La gestión de la información debe orientarse al fomento de la participación ciudadana, en tanto es un insumo constante para la generación de escenarios de análisis y discusión con la ciudadanía.
<ul style="list-style-type: none"> Proyectos complementarios 	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

2) Estrategia de formación y cualificación ciudadana en temas de movilidad.

Actividades:

a. Construcción de oferta de formación ciudadana.

Estructuración y desarrollo de un escenario de formación ciudadana, que contemple identificación de características de población objeto a formar, la estructuración metodológica y temática del proceso formativo, mecanismos de co-evaluación y escenarios de retroalimentación, orientados a la cualificación de líderes, lideresas y actores asociados a los espacios de participación distrital, en los cuatro ejes propios en la estrategia de formación ciudadana contenidos en el Plan Institucional de Participación, a saber, Seguridad Vial, Accesibilidad e Inclusión Social en la Movilidad, Movilidad sostenible y Transporte Multimodal.

<ul style="list-style-type: none"> • Especificaciones o características técnicas 	<p>A partir de los lineamientos generados en el Plan Institucional de Participación, y de los diagnósticos frente a los requerimientos institucionales y ciudadanos, se construyen módulos de formación ciudadana, orientados a la cualificación de líderes comunales, grupos de interés y actores clave, con el objetivo cerrar la brecha de la información, las concepciones y los objetivos de la gestión de la movilidad entre la SDM y la ciudadanía en general.</p> <p>En este sentido, se construirán módulos de formación en cuatro dimensiones (Seguridad Vial, Accesibilidad e Inclusión Social en la Movilidad, Movilidad sostenible y Transporte Multimodal), los cuales serán diseñados pedagógica y didácticamente de manera diferenciada para grupos poblacionales particularizados.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Principales procesos y responsables 	<p>El diseño de los módulos de formación estará a cargo de la OGS y sus contenidos tendrán participación y validación de las demás dependencias de la entidad. La ejecución de los procesos de formación será Coordinada y desarrollada por la OGS, con la asesoría y acompañamiento de las dependencias que sean requeridas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Etapas 	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización de los requerimientos de formación de la ciudadanía. • Construcción de contenidos y estructura temática de los módulos de formación. • Elaboración de las metodologías y didácticas con inclusión de enfoque de accesibilidad cognitiva, enfoques poblacionales, diferenciales, territoriales y de género. • Diseño operativo de los módulos (promoción, convocatoria y adaptación logística) • Desarrollo de los contenidos • Evaluación y retroalimentación

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

<ul style="list-style-type: none"> • Duración 	Los procesos de formación se desarrollarán desde el segundo semestre de la videncia administrativa y su duración será de 10 meses en cada uno de los años subsiguientes.
<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos sociales, legales, ambientales y económicos a considerar. 	Los procesos de convocatoria a los escenarios de participación buscarán ser abiertos y en disposición a otorgar una cobertura de escala distrital (con participantes de todas las localidades), procurando siempre enfoques de inclusión e integración social en su diseños y ejecución.

b. Cualificación de líderes y actores asociados a espacios de participación Distrital.

Construcción de diagnósticos participativos a nivel local, cuyos insumos son el resultado del escenario de formación ciudadana, contenido en el punto anterior, y que buscan analizar la pertinencia, eficiencia y eficacia de la acción institucional, con miras a la generación de propuestas de intervención con enfoques diferenciales y de género, que sean viables y puedan ser coincidentes en la gestión institucional.

<ul style="list-style-type: none"> • Especificaciones o características técnicas 	Los ejercicios de formación deben facilitar la capacidad de hacer un análisis transversal de los problemas de movilidad en el distrito, en el cual se identifiquen de manera realista, los alcances y posibilidades de solución desde la gestión pública. Esta capacidad debe brindar un resultado de diagnóstico participativo que sirva de insumos a la acción institucional en sus diferentes ámbitos.
<ul style="list-style-type: none"> • Principales procesos y responsables 	El diseño, coordinación y construcción de los diagnósticos de movilidad participativos estará a cargo de la Oficina de Gestión Social y contará con el apoyo de las demás dependencias de la entidad, cuando así se requiera.
<ul style="list-style-type: none"> • Etapas 	Proceso de Sistematización de los escenarios de Formación Mesas de análisis de la información, categorización y priorización de las problemáticas identificadas.
<ul style="list-style-type: none"> • Duración 	3 meses, que inician una vez finalizado el proceso de formación
<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos sociales, legales, ambientales y económicos a considerar. 	Los procesos de convocatoria a los escenarios de participación buscarán ser abiertos y en disposición a otorgar una cobertura de escala distrital (con participantes de todas las localidades), procurando siempre enfoques de inclusión e integración social en su diseños y ejecución.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

c. Capacitación ciudadana para la mitigación de impactos

Consecución de procesos institucionales o de alianzas estratégicas encaminadas a mejorar el desarrollo de las capacidades personales y colectivas, de las poblaciones que resulte afectada negativamente con la implantación de políticas, planes o proyectos propios del sector movilidad.

<ul style="list-style-type: none"> • Especificaciones características técnicas 	o	<p>Cuando así, se requiera, la Oficina de Gestión Social activará los procesos orientados al desarrollo de la estrategia de mitigación de impactos no deseados en materia socioeconómica. Estos ejercicios están orientados a mejorar las condiciones y capacidades de desarrollo personal y colectivo en procura de la inserción laboral o la generación de ingresos económicos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Principales procesos y responsables 	y	<p>Cuando así se requiera, los procesos de mitigación de impactos se componen de acciones de caracterización de la población potencialmente afectada de manera negativa, seguida por la formulación de estrategias de mitigación de impactos socioeconómicos.</p> <p>La OGS se encarga de generar alianzas estratégicas que permiten generar una oferta de bienes y servicios para población identificada. A partir de esta situación se generan convenios y procesos que ejecutan la estrategia diseñada, la cual es sometida a procesos de seguimiento y control.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Etapas 		<ul style="list-style-type: none"> • Articulación institucional para la identificación de riesgos socioeconómicos asociados a las intervenciones de la SDM o el Sector Movilidad • Construcción de estrategias de mitigación de impactos socioeconómicos no deseados • Generación de alianzas y convenios para el desarrollo de la estrategia diseñada • Ejecución de la estrategia • Seguimiento y evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Duración 		<p>Relativa a las características de la situación, condición o contexto en el que se aplica la estrategia de mitigación.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos sociales, legales, ambientales y económicos a considerar. 		<p>Las acciones de mitigación están supeditadas a los condicionamientos legales referidos a los convenios inter-institucionales.</p>

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

3) Estrategia para fortalecimiento de procesos de consulta y co-gestión con participación de organizaciones sociales y/o comunitarias.

Actividades:

a. Mesas de Trabajo para Diseños Participativos.

Preparación y ejecución de mesas de trabajo para la generación de diseños participativos para la generación de alternativas de solución a las problemáticas priorizadas a partir de las dos estrategias anteriores. Los participantes de estas mesas estarán conformados por los líderes, lideresas y actores clave, que hayan transitado por los escenarios de *cualificación de líderes y actores asociados a espacios de participación Distrital*, previamente descritos.

<ul style="list-style-type: none"> • Especificaciones o características técnicas 	<p>Como resultado de las primeras dos estrategias, se realiza una convocatoria a las y los líderes, grupos de interés o actores clave para la generación de propuestas de solución a las problemáticas identificadas. Estas mesas están orientadas a la generación de proyectos viables y pertinentes dentro de la gestión institucional y buscan reunir a apoyos técnicos con los actores que han pasado por los procesos de formación.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Principales procesos y responsables 	<p>El diseño, coordinación y construcción de las mesas de diseños participativos para la movilidad estará a cargo de la Oficina de Gestión Social y contará con el apoyo de las demás dependencias de la entidad, cuando así se requiera.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Etapas 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño metodológico • Convocatoria • Ejecución y Desarrollo • Sistematización • Evaluación participativa
<ul style="list-style-type: none"> • Duración 	<p>3 meses, que inician una vez finalizado el proceso de cualificación de líderes y actores clave.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos sociales, legales, ambientales y económicos a considerar. 	<p>Los procesos de convocatoria a los escenarios de participación buscarán ser abiertos y en disposición a otorgar una cobertura de escala distrital (con participantes de todas las localidades), procurando siempre enfoques de inclusión e integración social en su diseños y ejecución.</p>

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

b. Posicionamiento de la participación ciudadana en el quehacer institucional

Desarrollo de escenarios de capacitación y cualificación institucional, con el objetivo de insertar los procesos de participación y los enfoques diferenciales, de género, poblacionales y territoriales dentro del ciclo del proyecto de las intervenciones a realizar por la entidad.

<ul style="list-style-type: none"> • Especificaciones o características técnicas 	De manera constante, la Oficina de Gestión Social, generará espacios de formación orientada a promover la incidencia de la participación ciudadana, con enfoques diferenciales, poblacionales, de género y territoriales dentro del ciclo de los proyectos desarrollados por la entidad. Estos procesos se desarrollarán a partir de módulos de formación constante y cuyos contenidos se coordinarán con los responsables técnicos de cada una de las dependencias con competencias misionales de la entidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Principales procesos y responsables 	El desarrollo de estos procesos de capacitación interna y adecuación de las acciones de la entidad, se desarrollará por medio de los protocolos establecidos por la OGS.
<ul style="list-style-type: none"> • Etapas 	Diseño metodológico y temático Establecimiento de acuerdos institucionales Convocatoria Ejecución Seguimiento y Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Duración 	Estos procesos se desarrollarán de manera constante en el cuatrienio.
<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos sociales, legales, ambientales y económicos a considerar. 	<ul style="list-style-type: none"> • La ejecución efectiva de esta actividad permite cumplir con los procesos de participación, transparencia y rendición de cuentas integral, que cualquier entidad pública debe desarrollar dentro de su gestión.

c. Generación de alternativas de solución desde la participación ciudadana.

Construir un proyecto piloto de formulación con participación incidente, que sea viable y pertinente, y que tenga la posibilidad de ser incluido dentro de los planes de acción que desarrolla la entidad en el que asuman enfoques diferenciales, de género, poblacionales y territoriales, siguiendo los derroteros de la política pública distrital.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

<ul style="list-style-type: none"> • Especificaciones o características técnicas 	<p>Producto de la aplicación de esta 3 estrategia, se espera que se logre la construcción de un proyecto piloto que sirva de guía para la promoción de la participación ciudadana y que pueda ser sometido a evaluación técnica para su adopción dentro de los proyectos de inversión de la entidad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Principales procesos y responsables 	<p>La Oficina de Gestión Social, generará la coordinación de este proceso propositivo. Este proceso estaría compuesto por los siguientes procesos de formulación y evaluación progresiva.</p> <p>La ejecución de los procesos de formación será Coordinada y desarrollada por la OGS, con la asesoría y acompañamiento de las dependencias que sean requeridas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Etapas 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de la información recolectada en las tres estrategias anteriores, • conformación de comité de formulación, • procesos de formulación, • conformación de equipo de evaluación, • Desarrollo de procesos de evaluación y ajuste.
<ul style="list-style-type: none"> • Duración 	<p>6 meses, que inician una vez finalizan las mesas de diseños participativos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos sociales, legales, ambientales y económicos a considerar. 	<p>La propuesta generada se enmarcará en las competencias y capacidades de la entidad y serán sometidas procesos de veeduría ciudadana.</p>

Marco legal.

No.	Nombre del estudio y/o normativa	Entidad que lo (a) emite	Fecha de expedición
1	Acuerdo Distrital 257 "Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital y se expiden otras disposiciones"	Concejo de Bogotá	2006
2	Decreto Distrital 488 "Por el cual se crea y estructura el Sistema Distrital de Participación Ciudadana"	Alcaldía de Bogotá	2007
3	Decreto Distrital 503 "Por medio del cual se adopta la política pública de Participación incidente para el Distrito Capital"	Alcaldía de Bogotá	2011
4	Decreto Distrital 672 "Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Movilidad y se dictan disposiciones"	Alcaldía de Bogotá	2018

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

No.	Nombre del estudio y/o normativa	Entidad que lo (a) emite	Fecha de expedición
5	Diagnóstico de la Gestión Social para la Movilidad	SDM - Oficina de Gestión Social	2019
6	Informe de evaluación de Rendición de Cuentas	SDM - Oficina de Gestión Social	2019
7	Reporte de las Agendas Participativas Locales (Primer trimestre 2020)	SDM - Oficina de Gestión Social	2020

9.1 Registro de acciones generales programadas en cada vigencia

ACCION	2020	2021	2022	2023	2024
Generar una estrategia de co-gestión participativa en la escala local	Formulación de acciones de formación y co-gestión con las comunidades en ámbitos virtuales para los diferentes proyectos acompañados por la Oficina.	Formulación de un protocolo de atención a conflictos y tensiones sociales asociadas al Sistema de Movilidad	Diseño e implementación de una estrategia de gestión social para el Plan Maestro de Movilidad	Fortalecimiento de las acciones de co-gestión participativa en la escala local	Fortalecimiento de las acciones de co-gestión participativa en la escala local
Implementar y transversalizar en el enfoque de género en las acciones, proyectos e intervenciones de la SDM	Contratación de una Consultoría de Viajes de Cuidado para identificar, mapear y comprender las dinámicas de los viajes de en la población realizando labores de cuidado	Diseñar e implementar una estrategia para la formación de 450 mujeres en Oficios no Convencionales asociados al transporte.	Implementación del esquema de vinculación de 450 mujeres en Oficios no Convencionales asociados al transporte.	Implementación del esquema de vinculación de 450 mujeres en Oficios no Convencionales asociados al transporte.	Implementación del esquema de vinculación de 450 mujeres en Oficios no Convencionales asociados al transporte.

10 Localización.

El área de influencia del proyecto y donde se ejecutará será en todo el Distrito, precisando acciones en cada una de las 20 localidades que lo conforman.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

10.1 Factores analizados

FACTORES QUE INCIDEN EN LA LOCALIZACIÓN	Seleccione con una X
Aspectos administrativos y políticos	X
Cercanía de fuentes de abastecimiento	
Disponibilidad de servicios públicos (Agua, energía y otros)	
Estructura impositiva y legal	
Impacto para la equidad de género	
Orden público	
Topografía	
Cercanía a la población objetivo	X
Comunicaciones	
Costo y disponibilidad de terrenos	
Disponibilidad de costo y mano de obra	
Factores ambientales	
Medios y costos de transporte	
Otros	

11 Cadena de Valor

Causa Directa	Objetivo Específico	Producto	Cantidad de Producto	Meta Proyecto de inversión	Presupuesto Producto
Debilitamiento y escasos canales de información, formación, consulta y cogestión para la participación ciudadana en temas	Generar y fortalecer estrategias, herramientas y canales institucionales que permitan desarrollar procesos de información, formación, consulta y cogestión para la participación ciudadana	Servicio de la promoción de la participación ciudadana.	1	Implementar 1 estrategia de información constante con la ciudadanía	\$18.848.041.192
			1	Implementar 1 estrategia de formación ciudadana	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

Causa Directa	Objetivo Específico	Producto	Cantidad de Producto	Meta Proyecto de inversión	Presupuesto Producto
relacionados con la movilidad en el Distrito	incidente en temas relacionados con la movilidad en el Distrito.		1	Implementar de una estrategia para fortalecimiento de procesos de consulta y co-gestión participativa	

11.1. Metas proyecto de inversión/actividades

Proceso - acción	Magnitud	Unidad de Medida	Indicador
Implementar	1	estrategia	No. de estrategias de información a la ciudadanía diseñada e implementada
Implementar	1	estrategia	No. de estrategias de formación ciudadana diseñada e implementada
Implementar	1	estrategia	No. de estrategias para fortalecimiento de procesos de consulta y co-gestión participativa diseñada e implementada

Criterio de verificación		Sí	No	Comentario
1	El objetivo general brinda una solución a la necesidad o problema central e indica claramente la situación deseada	X		El objetivo del proyecto se generó pensando en promover la participación ciudadana en los proyectos de la SDM.
2	El objetivo general cumple con los criterios de construcción de objetivos presentados en esta metodología	X		El objetivo general esta construido siguiendo estrictamente los elementos definidos en la metodología de este formato.
3	El objetivo general no incluye los fines y las alternativas de solución	X		Si se presentan alternativas de solución.
4	El(los) objetivo(s) específico(s) cumple(n) con los criterios de construcción de objetivos presentados en esta metodología	X		Si puesto que los mismos contribuyen al logro del objetivo general del proyecto.
5	El (los) objetivo(s) específico(s) son medibles o cuantificables a través de sus productos	X		Si son medibles los objetivos específicos, aunque apelan a aspectos cualitativos de la gestión institucional.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

Criterio de verificación		Sí	No	Comentario
6	Si los objetivos específicos se realizan de forma complementaria, se cumplirá el objetivo general* (aplica cuando hay más de un objetivo específico en el proyecto)	X		Los objetivos específicos complementan de manera detallada el cumplimiento del objetivo general.
7	Los objetivos específicos se materializan a través de sus productos	X		Los objetivos específicos se materializan de manera detallada en sus productos.
8	Los productos cumplen con la definición establecida en esta metodología	X		Los productos cumplen lo definido en el catálogo de productos generados en el sector.
9	Los productos son el desenlace de un proceso productivo, es decir, de un conjunto de actividades secuenciales, las cuales, al transformar unos insumos, generan valor económico y público	X		Las actividades que son resultado de la implementación de las metas y programas generan valor público en las personas beneficiarias del proyecto.
10	Los productos cuentan con una unidad de medida adecuada y una meta especificada	X		Los productos se cuentan de manera específica.
11	Los productos cuentan con todas las actividades principales involucradas en su generación	X		Todas las actividades requeridas para la generación de los productos esta definida en el marco del proyecto.
12	Las actividades cumplen con la definición establecida en esta metodología	X		Actualmente las actividades están asociadas a los procesos contractuales que requiere el proyecto para su adecuado funcionamiento y el cumplimiento de las metas.

11.2 Especificaciones técnicas frente a la programación de las metas

El cumplimiento de algunas metas se refleja al final de la vigencia, posterior a la ejecución presupuestal, por lo cual el avance físico y presupuestal no es directamente proporcional. Es el caso de la ejecución de actividades orientadas y realizadas por el equipo colaborador contratado para el cumplimiento de las metas se realiza en el transcurso de la vigencia aunque el mismo es contratado en su mayoría en el primer trimestre de cada año. Con lo mismo, la ejecución de actividades que da cumplimiento a las metas se realiza en el conjunto del transcurso de la vigencia completa.

11.3 Costos de la alternativa (insumos)

PROGRAMACIÓN DE COSTOS POR META PROYECTO DE INVERSIÓN
(Crear los cuadros que sean necesarios conforme al número de metas)



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Movilidad

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL
BAJO EL ESTÁNDAR MIPG**

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Formato formulación de proyectos

Código: PE01-PR01-F09

Versión: 3.0

META 1 - Implementar una estrategia de información constante con la ciudadanía						
INSUMOS	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL PDD
Mano de obra calificada	\$ 141.307.347	\$ 220.517.734	\$ 618.594.680	\$ 713.023.056	\$ 357.682.000	\$ 2.051.124.817
Mano de obra no calificada	\$ 241.828.195					\$ 241.828.195
Materiales						
Transporte	\$ 238.728.000	\$ 314.740.974	\$ 366.085.476	\$ 507.052.505	\$ 70.473.683	\$ 1.497.080.638
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		\$ 220.000.000	\$ 314.000.000	\$ 260.000.000		\$ 794.000.000
Servicios para la comunidad, sociales y personas	\$ 362.158.650	\$ 564.205.361				\$ 926.364.011
TOTAL Meta Proyecto de Inversión	\$ 984.022.192	\$ 1.319.464.069	\$ 1.298.680.156	\$ 1.480.075.561	\$ 428.155.683	\$ 5.510.397.661

PROGRAMACIÓN DE COSTOS POR META PROYECTO DE INVERSIÓN
(Crear los cuadros que sean necesarios conforme al número de metas)

META 2 - Implementar una estrategia de formación ciudadana						
INSUMOS	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL PDD
Mano de obra calificada	\$ 425.076.654	\$ 1.476.533.150	\$ 950.986.290	\$ 999.702.426	\$ 548.526.000	\$ 4.400.824.520
Mano de obra no calificada	\$ 266.328.484		\$	\$	\$	\$ 266.328.484
Servicios para la comunidad, sociales y personas			\$ 1.282.367.800			\$ 1.282.367.800
TOTAL Meta Proyecto de Inversión	\$ 691.405.138	\$ 1.476.533.150	\$ 2.233.354.090	\$ 999.702.426	\$ 548.526.000	\$ 5.949.520.804

PROGRAMACIÓN DE COSTOS POR META PROYECTO DE INVERSIÓN
(Crear los cuadros que sean necesarios conforme al número de metas)

META 3 - Implementar una estrategia para el fortalecimiento de procesos de consulta y co-gestión participativa						
INSUMOS	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL PDD
Mano de obra calificada	\$ 384.746.292	\$ 886.084.049	\$ 2.091.196.338	\$ 2.458.440.585	\$ 1.550.025.284	\$ 7.370.492.548
Mano de obra no calificada	\$ 2.981.289			\$ 0	\$ 0	\$ 2.981.289
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		\$ 11.454.000				\$ 11.454.000
Servicios para la comunidad, sociales y personas					\$ 3.194.890	\$ 3.194.890
TOTAL Meta Proyecto de Inversión	\$ 387.727.581	\$ 897.538.049	\$ 2.091.196.338	\$ 2.458.440.585	\$ 1.553.220.174	\$ 7.388.122.727

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

12 Riesgos.

NIVEL	TIPO DE RIESGO	Descripción	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Objetivo general Facilitar e incrementar la incidencia efectiva mediante estrategias que promuevan la participación ciudadana y su inserción efectiva en la toma de decisiones públicas.	Administrativo	Posibilidad de que se presenten dificultades en la coordinación interna de la entidad en materia de desarrollo de canales y herramientas con otras oficinas como OTIC y OAC.	Improbable	Moderado	Dificultad en el proceso de fortalecimiento de la participación con afectación a la imagen institucional, gobernanza y gestión pública de la entidad	Generar planes de acción y cronogramas entre las áreas asesoras para la ejecución de actividades que deriven en la estructura tecnológica y comunicativa
Producto: Servicio de la promoción de la participación ciudadana.	Externos al proyecto	Por condiciones ajenas a la misionalidad de la entidad no se pueda continuar prestando el servicio en localidades.	Improbable	Mayor	Bajos niveles de satisfacción de la ciudadanía y desinformación	Verificar que la infraestructura fiscal, tecnológica y de recurso humano esté disponible en cada una de las localidades
Meta Proyecto de inversión: Estrategia de información a la ciudadanía para una participación incidente.	Administrativo	Falta de coordinación de áreas misionales para la alimentación de la información asociada a las intervenciones en las localidades. Dificultades para el desarrollo y soporte digital que requiera la herramienta	Improbable	Moderado	Incapacidad de dar respuesta efectiva por parte de los funcionarios de la OGS a las demandas y requerimientos de la ciudadanía	Fortalecimiento de los comités técnicos de área con desarrollo de cronogramas que alimenten y actualicen la información trimestralmente
	Administrativo	Descoordinación interna de las áreas y falta de diseño de estrategias de conjuntas para el abordaje de la	Probable	Moderado	El no cumplimiento de fases de participación efectivas con la ciudadanía y falta de legitimidad por parte de la misma	Programación operativa de los comités de área

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

NIVEL	TIPO DE RIESGO	Descripción	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
		ciudadanía. Solicitudes de otras áreas de la entidad en las que no se definan los objetivos participativos con la ciudadanía y etapas avanzadas de los proyectos				Desarrollo de un comité de área por Localidad (Mensualmente) Evaluación y seguimiento (semestralmente)
	Tecnológico y administrativo	Falta de soporte de las herramientas digitales y dificultad por parte del personal en el uso de las mismas	Improbable	Menor	Dificultad en la recepción y sistematización de datos.	Capacitación de gestión de la información en bases de datos y georreferenciación. Levantamiento de la información en campo y en articulación con las demás dependencias de la SDM y entidades del sector. Desarrollo, diseño y ejecución de un proceso de gestión de la información compilada.

13 Ingresos y beneficios

Ciudadanía cualificada y asesorada en procesos de participación ciudadana en torno a los programas, proyectos y planes de la SDM.

La cantidad corresponde a número promedio de ciudadanos y ciudadanas que participaron durante el año 2019 en el Plan Institucional de Participación, así como la ciudadanía que mediante canales establecidos por la SDM realizaron derechos de petición y solicitudes de información a la Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía.

- PIP 2019: 24.699 personas
- Derechos de petición en SSC en 2019: 49.645 (Tomado de tablero PQRSD, intranet)

El valor unitario correspondiente a la hora promedio de costo recurso humano cualificado (\$20.000) perteneciente a la OGS y el recurso logístico requerido para la cualificación, materiales de capacitación equipos, alquiler y gastos de uso locativo (\$35.000).

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

TIPO	BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA
Beneficio	Otro	Ahorro en gastos a la ciudadanía brindando procesos de cualificación y asesoría en participación en torno a movilidad en el Distrito	Pesos

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor Total
2020	70.000	55.000	3.850.000.000
2021	76.000	55.000	4.180.000.000
2022	80.000	55.000	4.400.000.000
2023	80.000	55.000	4.400.000.000
2024	80.000	55.000	4.400.000.000

- **Beneficio**

Fortalecimiento a la participación incidente reduciendo los conflictos con la gestión pública, costos de tramitación de dichos conflictos, disminuyendo los costos de desarrollos asilados de los procesos de veeduría ciudadana y promoviendo una mayor eficiencia en el gasto público respecto a las necesidades en la ciudadanía en materia de movilidad.

- **Descripción del bien o servicio**

Comprende la realización de actividades orientadas a la promoción de la participación incidente, que incluye el fortalecimiento de canales de información y comunicación al público, cualificación técnica y normativa a la ciudadanía, generación de escenarios para la co-gestión y la formulación de proyectos para la movilidad local, así como la gestión del conocimiento y talleres de propuesta ciudadana para la movilidad segura, sostenibles, incluyente y multimodal.

- **Medido a través de:**

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

Número de escenarios y proyectos con inclusión de estrategias de gestión social y participación ciudadana.

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor Total
2020	20	\$ 500.000.000	\$10.000.000.000
2021	20	\$ 500.000.000	\$10.000.000.000
2022	20	\$ 500.000.000	\$10.000.000.000
2023	20	\$ 500.000.000	\$10.000.000.000
2024	20	\$ 500.000.000	\$10.000.000.000

Los usuarios, por medio de los procesos de gestión social, incluidos dentro de enfoques sectoriales y territoriales que incluye el presente proyecto, podrán acceder a los diferentes escenarios de participación, que mínimamente suponen el beneficio de acceder a canales de información y comunicación al público y pueden trascender hasta procesos de capacitación técnica y normativa talleres de co-gestión y formulación de proyectos.

Por consiguiente, el cálculo de los beneficios se obtuvo de la siguiente manera:

Cantidad	Valor unitario	Valor Total
(20) Número de localidades que cuentan con escenarios de participación ciudadana incidente para la gestión social de proyectos.	(\$ 500.000.000) Costo anual de mantenimiento e inversión de escenarios de participación ciudadana incidente especializados en materia de movilidad.	\$10.000.000.000, equivalentes a Cantidad X Valor Unitario

El valor tomado de referencia unitaria se construye a partir del costo generado por entidades del sector en proyectos orientados para la formación en materia de participación ciudadana, con capacidad de atención para 1000 usuarios. Este número de usuarios es el mínimo que se pretende beneficiar, en promedio, por cada localidad anualmente.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

MÓDULO III – PROGRAMACIÓN

14 Indicadores de producto

Objetivo específico	Metas proyecto de inversión	Sector	Cód producto	Nombre del producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Es acumulativo
Facilitar e incrementar la incidencia efectiva mediante estrategias que promuevan la participación ciudadana y su inserción efectiva en la toma de decisiones públicas..	*.Implementar 1 estrategia de información constante con la ciudadanía. *.Implementar 1 estrategia de formación ciudadana *.Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de procesos de consulta y co-gestión participativa	Interior	3704016	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas	Número	NO

Anualización Indicador Producto						
Producto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total PDD
Servicio de promoción a la participación ciudadana	3	3	3	3	3	3

15 Indicadores de gestión

Cód producto	Nombre del indicador de gestión	Medido a través de	Fórmula	Fuente de verificación	2020	2021	2022	2023	2024
0500G032	Cumplimiento De Las Tareas Establecidas En El Plan Operativo Anual	Porcentaje	$Cpo = \frac{Poe}{100} * Pop$	Informe_POA	100%	100%	100%	100%	100%

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

16 Esquema financiero

16.1 Clasificación presupuestal

Código Sector	Sector	Código Programa	Programa
37	INTERIOR	3704	Participación Ciudadana, Política y diversidad de creencias

16.2 Flujo financiero.

Etapa	Tipo de Entidad	Nombre de entidad	Tipo de recursos
Inversión	Municipios	Secretaría Distrital de Movilidad	Propios
Año	Presupuesto Proyecto de Inversión		
2020	\$ 2.063.154.911		
2021	\$ 3.693.535.268		
2022	\$ 5.623.230.584		
2023	\$ 4.938.218.572		
2024	\$ 2.529.901.857		
Total	\$ 18.848.041.192		

16.3 Componentes.

Componente	2020	2021	2022	2023	2024	Total
1 – Infraestructura						
2 – Dotación	\$ 238.728.000					\$ 480.556.195
3 – Recurso Humano	\$ 1.462.268.261					\$ 1.220.440.066
4 – Investigación y Estudios	\$ 362.158.650					\$ 362.158.650
5 – Administración Institucional						
08-20 Adquisiciones diferentes de activos		\$ 3.693.535.268				
O2320201002						\$ 0
O2320201003			\$ 244.000.000	\$ 200.000.000		\$ 684.000.000
O2310202005					\$ 3.194.890	
O2320202006			\$ 366.085.476	\$ 507.052.505	\$ 70.473.683	\$ 1.274.022.476
O2320202008			\$ 1.282.367.800			\$ 2.108.287.800
O2320202009			\$ 3.730.777.308	\$ 4.231.166.067	\$ 2.456.233.284	\$ 12.652.469.749

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

17 Otros aspectos.

N/A

18 Actualizaciones.

No.	Fecha	Numeral Actualizado	Cambio realizado	Observaciones
1	07/05/2021	11.2 16.2 16.3	Costos de la alternativa de solución Flujo financiero Componentes	Obedece a la actualización requerida por procedimiento por la OAPI
2	13/09/2021	2.4 11 11.2 16.2 16.3	Objetivos de Desarrollo Sostenible Cadena de Valor Costos de la alternativa de solución Flujo financiero Componentes	El ajuste obedece a la actualización oficial de ODS de la SDP, modificación presupuestal por reducción de fuente Multas.
3	26/01/2022	9.1 11 11.2 11.3 16.2 16.3	Registro de acciones generales programadas en cada vigencia. Cadena de Valor Costos de la alternativa de solución Especificaciones técnicas frente a la programación de las metas desglose por vigencia. Flujo financiero Componentes	Se incluyen elementos requeridos en versión 3,0 Actualización de valores con programación 2022
4	22/07/2022	11.3 16.2 16.3	Costos de la alternativa de solución Flujo financiero Componentes	Se realiza actualización del presupuesto y componentes según Plan Anual de Adquisiciones.
5	31/08/2022	11.3 16.2 16.3	Costos de la alternativa de solución Flujo financiero Componentes	Se realiza actualización conforme al traslado presupuestal que incrementa el valor del proyecto para 2022 en \$71.400.000
6	09/11/2022	11 11.2 16.2 16.3	Cadena de Valor Costos de la alternativa de solución Flujo financiero Componentes	Actualización de datos conforme a la reducción fuente multas.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Movilidad

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL
BAJO EL ESTÁNDAR MIPG**

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Formato formulación de proyectos

Código: PE01-PR01-F09

Versión: 3.0

7	23/02/2023	11 11.2 16.2 16.3	Cadena de Valor Costos de la alternativa de solución Flujo financiero Componentes	Actualización de datos conforme a ejecución 2022 y presupuesto 2023.
8.	26/05/2023	11 11.2 16.2 16.3	Cadena de Valor Costos de la alternativa de solución Flujo financiero Componentes	Ajuste por traslado presupuestal recibido de la Subsecretaría de Política por \$100.000.000
8.	25/08/2023	11 11.2 16.2 16.3	Cadena de Valor Costos de la alternativa de solución Flujo financiero Componentes	Ajuste por traslado presupuestal hacia la Dirección de Investigaciones Administrativa al Tránsito y Transporte por \$130.000.000 Adicionalmente se realiza traslado hacia el proyecto 7588 de la Subsecretaría de Política de la Movilidad, con el fin de garantizar los procesos del proyecto AVANTIA con recursos de cooperación, por \$12.521.975
9.	19/02/2024	11 11.2 16.2 16.3	Cadena de Valor Costos de la alternativa de solución Flujo financiero Componentes	Actualización de datos conforme a ejecución 2023 y presupuesto aprobado para 2024.
10	19/06/2024	11 11.2 16.2 16.3	Cadena de Valor Costos de la alternativa de solución Flujo financiero Componentes	Actualización de datos conforme a ejecución de mayo 2024.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

19 Datos del responsable del proyecto.

Nombre:	Juan David Villamarin García
Área:	Oficina de Gestión Social
Cargo:	Jefe de Oficina
Rol:	Gerente
Correo:	jvillamaring@movilidadbogota.gov.co
Teléfono:	300 6309091
Firma:	

Nombre:	Adriana Ruth Iza Certuche
Área:	Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía
Cargo:	Subsecretaria
Rol:	Ordenador de Gasto
Correo:	aiza@movilidadbogota.gov.co
Firma:	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	Formato formulación de proyectos	
	Código: PE01-PR01-F09	Versión: 3.0

Bibliografía

Documento guía del módulo de capacitación en teoría de proyectos. Departamento Nacional de Planeación.

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/MGA_WEB/Documento%20Base%20Modulo%20Teoria%20de%20Proyectos.pdf

Guía para la construcción y estandarización de la Cadena de valor. Departamento Nacional de Planeación.

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/MGA_WEB/Guia%20Cadena%20de%20valor_v%205.pdf

Guía de apoyo para la formulación de proyectos de inversión pública y diligenciamiento de la MGA. Departamento Nacional de Planeación.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/MGA/Tutoriales%20de%20funcionamiento/Manual%20conceptual.pdf>